

128010

INTERCOSTA S.A.

Guayaquil, Marzo 18 del 2019

Sra.

SILVIA RUFINA CAREGUA SOTOMAYOR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la compañía denominada **INTERCOSTA S.A.** En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por el lapso de tres años, debiendo ejercer representación Legal en los casos que subroga al Gerente General, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el Estatuto Social de la compañía.

INTERCOSTA S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy María Vera Ríos, suplente del Dr. Piero Aycort Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 17 de Julio del 2007, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de Julio del 2007.

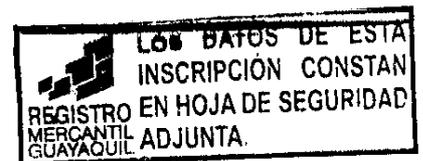
En el ejercicio de su cargo usted reemplazara en sus funciones a la Srta. **DULCE MARIA LEEN MERA**, Presidente Ejecutivo de la misma, cuyo nombramiento fue inscrito el 20 de Agosto del 2018.

Atentamente,

Sra. Isabel Yajaira Alcívar García
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de **INTERCOSTA S.A.**, hecho a mi favor por la junta General de Accionistas de la compañía, en Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del 2019.

SILVIA RUFINA CAREGUA SOTOMAYOR
Cédula No. 0914502935



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.272
FECHA DE REPERTORIO:22/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **INTERCOSTA S.A.**, a favor de **SILVIA RUFINA CAREGUA SOTOMAYOR**, de fojas 18.871 a 18.874, Registro de Nombramientos número 5.373.

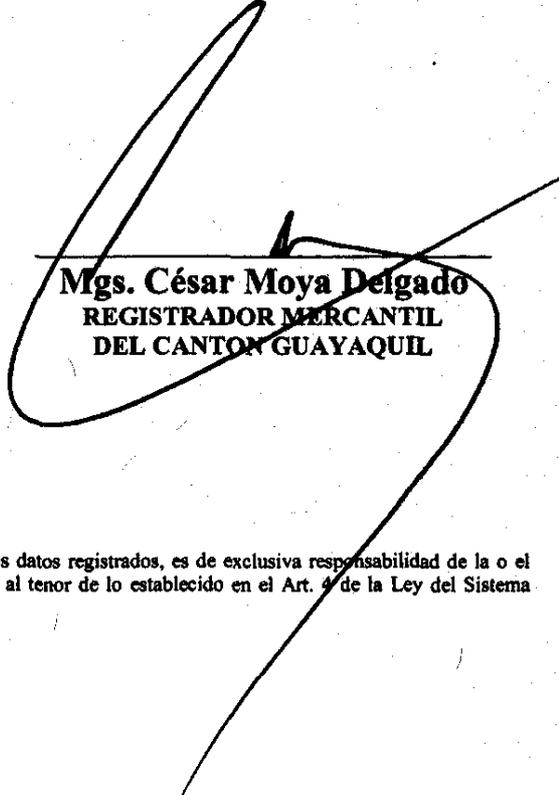
ORDEN: 13272



Guayaquil, 30 de abril de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0583659

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
13 MAY 2019

HORA
16:00

FIRMA:.....

M